

KINGSTON CITY SCHOOL DISTRICT

61 Crown Street

Kingston, New York 12401-3879

(845) 339-3000 FAX (845) 330-3126

James F. Shaughnessy, Jr.
President - Board of Education

Dr. Paul J. Padalino
Superintendent of Schools

Estimados Padres y Guardianes de Kingston:

agosto 2019

Su niño/a es sumamente importante para todos nosotros en el Distrito Escolar de Kingston. Estamos interesados en el desarrollo total de todos los niños. Sabemos que los niños trabajan mejor en la escuela y en todas las áreas de sus vidas cuando reciben la propia alimentación para el desarrollo sano de sus mentes y cuerpos. Por eso, proveemos desayuno y almuerzo en nuestras escuelas todos los días.

Estarán contentos con la calidad de nuestros programas de desayuno y almuerzo. Invitamos a todos los estudiantes a que apoyen el programa de alimentación de su escuela con frecuente participación comiendo un desayuno y almuerzo saludable en la escuela todos los días. El precio para el año escolar 2019-2020 del desayuno será un dólar (\$1.00) para los estudiantes que pagan y gratis para los que reciben comidas a precios reducidos. El almuerzo costará dos dólares y sesenta centavos (\$2.60) para los estudiantes en primaria que pagan, dos dólares y ochenta y cinco centavos (\$2.85) para los estudiantes en secundaria y gratis para los que reciben comidas a precio reducido. Todas las clases de leche costarán \$.60.

Muchas familias son elegibles para la comida gratis o a precio reducido debido a la ayuda financiera federal. Queremos que todas las familias posibles califiquen para la comida gratis o a precio reducido para poder recibir más dólares federales en nuestra comunidad y para que podamos servir a más niños a precio reducido o gratis. Por eso, si usted cree que califica según los requisitos juntos, por favor de solicitar. Si necesita otra solicitud, por favor visite www.kingstoncityschools.org para imprimir, llenar, firmar y mandarla al Departamento de Servicio de Alimentación (Food Service Department) mandarla a la escuela con su niño/a para entregársela al personal de ese departamento.

TODOS los niños que califican reciben el beneficio de comida gratis. Este beneficio puede significar un gran ahorro para las familias de Kingston. ¡No se pierda esta oportunidad económica!

Hijos de crianza son elegibles para comida gratis, así como los que reciben SNAP o TANF y deben llenar la solicitud adjunta o presentar a la escuela una carta de Certificación Directa del Estado de Nueva York Oficina de Asistencia Temporal y Discapacidad. Estarán contentos en saber que toda su información se guardará confidencialmente. Otros padres, estudiantes o empleados de la escuela no autorizados no sabrán que su familia está participando en el programa de comida gratis o a precio reducido.

Si piensa que es elegible, le recomendamos que solicite. Haremos todo lo posible para ayudarle.

Por favor contacte el personal del servicio alimentación de su escuela o la oficina del servicio alimentación del distrito, 943-3663 a cualquier hora. Trabajando juntos, su niño/a va a disfrutar de alimentos que contribuyen a una mente sana y un cuerpo sano.

Vea el otro lado de esta carta para información muy importante acerca de los cambios para el almuerzo escolar para el año entrante.

Atentamente,



Dr. Paul J. Padalino

Información Importante para el Año Escolar 2019-2020

- **Nuevas Normas Nutricionales en los Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno:** El USDA ha introducido nuevas normas acerca de desayunos y almuerzos reembolsados. Las nuevas normas implementadas por el USDA hacen los mismos tipos de cambios que muchos padres ya están fomentando en casa, incluyendo:
 - ◆ Asegurando que se ofrezcan frutas y vegetales a los estudiantes todos los días de la semana.
 - ◆ Aumentando los ofrecimientos de comidas ricas en granos integrales.
 - ◆ Ofreciendo solamente leche descremada o semidescremada.
 - ◆ Limitando calorías basadas en la edad de los niños para asegurar una porción adecuada.
 - ◆ Aumentando el enfoque para reducir la cantidad de grasas saturadas, grasas trans y el sodio.

En respuesta a estas nuevas normas, a los estudiantes se les ofrecerá una taza de fruta y una taza de un vegetal. Los estudiantes tendrán que tomar por lo menos media taza de una fruta o vegetal. Las porciones de proteína y granos, además de calorías en los almuerzos estudiantiles estarán reducidas. Un almuerzo estudiantil proporciona 5 componentes: proteína, fruta, vegetal, grano y leche. Este año las opciones de leche serán limitadas a 1% leche blanca y leche blanca descremada y leche descremada aromatizada, disponibles cada día. Animamos a los estudiantes que tomen los cinco componentes para una comida balanceada. Los estudiantes tendrán que tomar por lo menos tres componentes y uno de éstos tiene que consistir en media taza de una fruta o vegetal para que se considere una comida completa que se pueda reembolsar. Por favor visite el enlace rápido para el Menú de Almuerzo (Lunch Menu) en el sitio web de Kingston City School en www.kingstoncityschools.org para más información y menús de las comidas del distrito.

- **Comidas Reducidas/ Ahora Gratis:** Las familias que son elegibles para comidas a precios reducidos ahora podrán recibir desayuno y almuerzo gratis.

- **Formulario de consentimiento:** Incluido en el formulario: “2019-2020 Consentimiento para Compartir La Información de Elegibilidad de Comida Gratis o a Precio Reducido”. Animamos a los padres a que llenen el consentimiento y que lo devuelvan con la “Solicitud de Familia para Comidas Escolares y Leche Gratis o a Precio Reducido”. Se necesita esta solicitud para cualquiera de los programas listados durante el año escolar de 2019-2020.

- **Pagando la Comida:** Como conveniencia para los padres, es posible que los estudiantes paguen de antemano. Pueden pagar de antemano mandando un cheque a la escuela con su estudiante. Por favor haga el cheque a, “Kingston City School District Food Service” y ponga el nombre del estudiante en el cheque. Los estudiantes pueden seguir pagando en efectivo cada día que quieran comprar algo. También se puede pagar de antemano por correo electrónico usando una tarjeta de crédito en www.myschoolbucks.com. Esta transacción cuesta \$2.49. Además, cuando se visita www.myschoolbucks.com los padres pueden:
 - ◆ Establecer pagos automáticos
 - ◆ Automáticamente añadir dinero a la cuenta del estudiante cuando el balance este bajo.
 - ◆ Recibir notificaciones por correo electrónico cuando el balance este bajo.
 - ◆ Mirar la actividad estudiantil de los últimos 90 días que les enseñará los pagos de antemano que se han hecho por cheque, en efectivo, o por correo electrónico, además de todo lo que han comprado (desayuno, almuerzo o meriendas) y ver el balance en la cuenta de sus niños. No cobran para mirar la actividad de sus niños.
- **Límite de gastos:** No hay restricciones o límites de gastos, solo los que ustedes los padres o guardianes pongan. Si ha puesto un límite en la cuenta de su estudiante a través de la Oficina de Servicio de Alimentos; permanecerá hasta que contacte de nuevo a esta oficina para que lo quiten. Si quiere poner un límite de gasto en la cuenta de su estudiante, por favor contacte la Oficina de Servicio Alimentos (Food Service Office) (845-943-3663) para más información.
- **Balance de Cuenta:** Cualquier balance en la cuenta al final del año escolar se pasa automáticamente al próximo año escolar.
- **Nueva Póliza del Distrito para Cobrar:** El Plan de Cobrar del distrito estará en el sitio web: www.kingstoncityschools.org

Estimado padre de familia/tutor:

Los niños necesitan comidas sanas para aprender. Kingston City Schools ofrece comidas sanas todos los días escolares. Desayuno cuesta \$1.00, almuerzo cuesta \$2.60 para estudiantes en primaria y \$2.85 para los en secundaria.. Sus hijos podrán calificar para recibir comidas gratis o a precios reducidos. Se ofrecen comidas de precios reducidos gratis.

A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes del estado de Nueva York que sean aprobados para recibir alimentos a precio reducido recibirán desayunos y almuerzos sin costo.

1. **¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO?** No. Llene la solicitud para aplicar para alimentos gratuitos o a precio reducido. *Utilice una solicitud para obtener alimentos escolares gratuitos o a precio reducido para todos los estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: **Food Service Office, 118 Merilina Avenue, Kingston NY 12401, (845) 943-3663.**
2. **¿QUIÉN PUEDE OBTENER ALIMENTOS GRATUITOS?** Todos los niños de hogares que reciban beneficios de SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas o TANF, pueden recibir alimentos gratuitos independientemente de sus ingresos. La elegibilidad categórica para obtener beneficios de alimentos gratuitos se extiende a todos los niños de un hogar cuando la aplicación indique un número de caso de un programa de asistencia para cualquier miembro de la familia. Además, sus niños pueden obtener alimentos gratuitos si el ingreso bruto de su hogar está dentro de los límites para obtener alimentos gratuitos en las Pautas Federales de Cumplimiento de Requisitos de Ingresos. Los hogares con niños que sean categóricamente elegibles a través de una designación de Elegible Categóricamente por Otras Fuentes, según lo define la ley, pueden ser elegibles para obtener beneficios gratuitos y deberían ponerse en contacto con SFA para pedir asistencia para recibir los beneficios.
3. **¿LOS NIÑOS ADOPTADOS PUEDEN OBTENER ALIMENTOS GRATUITOS?** Sí, los niños adoptados que estén bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidados de adopción o un tribunal son elegibles para recibir alimentos gratuitos. Cualquier niño adoptado en el hogar es elegible para obtener alimentos gratuitos independientemente de los ingresos. Los niños adoptados también pueden ser incluidos como miembros de la familia de adopción si dicha familia opta por aplicar también para obtener beneficios para otros niños. Incluir a niños bajo cuidados de adopción como miembros del hogar puede ayudar a otros niños del hogar a calificar para obtener beneficios. Si los niños no adoptados de una familia adoptiva no son elegibles para obtener beneficios de alimentos gratuitos o a precio reducido, un niño adoptado elegible aún seguirá recibiendo beneficios gratuitos.
4. **¿LOS NIÑOS INDIGENTES, QUE ESCAPARON DE SU HOGAR Y MIGRANTES PUEDEN OBTENER ALIMENTOS GRATUITOS?** Sí, los niños que cumplan con la definición de indigentes, que hayan huido de sus hogares o que sean migrantes califican para obtener alimentos gratuitos. Si no se le ha avisado que sus niños recibirán alimentos gratuitos, llame o envíe un correo electrónico a **Cristina Madrid, Homeless and Foster Care Liaison at 845-706-0016** para ver si califican.
5. **¿QUIÉN PUEDE OBTENER ALIMENTOS A PRECIO REDUCIDO?** Sus niños pueden ser aprobados como elegibles para recibir alimentos a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites para beneficios a precio reducido en la Gráfica Federal de Ingresos para Elegibilidad que se muestra en esta carta. A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes del estado de Nueva York que sean aprobados para recibir alimentos a precio reducido recibirán desayunos y almuerzos sin costo.
6. **¿DEBERÍA LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR INDICANDO QUE MIS NIÑOS HAN SIDO APROBADOS PARA RECIBIR ALIMENTOS GRATUITOS?** Lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Llame a la escuela al [número telefónico] si tiene preguntas.
7. **LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR OTRA?** Sí. La solicitud de su niño solamente es válida para ese año escolar y hasta los primeros 30 días operativos de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que la escuela le indique que su niño es elegible para el nuevo año escolar.
8. **PARTICIPO EN WIC. ¿MI NIÑO (O NIÑOS) PUEDEN OBTENER ALIMENTOS GRATUITOS?** Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para obtener alimentos gratuitos o a precio reducido. Llene la solicitud para recibir ALIMENTOS GRATUITOS/A PRECIO REDUCIDO.
9. **¿LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE SERÁ REVISADA?** Sí, y también podremos pedirle que envíe pruebas escritas.
10. **SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS ADELANTE?** Sí, puede volver a aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños cuyo padre de familia o tutor pierda su empleo pueden ser elegibles para obtener alimentos gratuitos o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
11. **¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?** Debería hablar con los funcionarios escolares. También puede pedir una audiencia llamando o escribiendo a: **Ed Carelli, Food Service Director, 118 Merilina Avenue, Kingston, NY 12401 or call 845-943-3663.**
12. **¿PUEDO APLICAR SI UN MIEMBRO DE MI FAMILIA NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?** Sí. Usted o su niño (o niños) no tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para calificar para obtener alimentos gratuitos o a precio reducido.

13. ¿A QUIÉN DEBERÍA INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI FAMILIA? Debe incluir a todas las personas que vivan en su hogar, emparentadas o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que compartan ingresos y gastos. Debe incluirse a usted mismo y a todos los niños que vivan con usted. Si vive con otras personas que sean económicamente independientes (por ejemplo, personas a quienes no da apoyo, que no compartan ingresos con usted o con sus niños, y que paguen una parte proporcional de gastos), no las incluya.
14. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SIEMPRE SON LOS MISMOS? Indique el monto que normalmente percibe. Por ejemplo, si normalmente percibe \$1000 cada mes, pero no tuvo mucho trabajo durante el mes pasado y solamente percibió \$900, anote que percibió \$1000 por mes. Si normalmente trabaja tiempo extra, inclúyalo, pero no lo incluya si trabaja tiempo extra de vez en cuando. Si perdió un empleo o le redujeron su horario o su sueldo, use sus ingresos actuales.
15. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿DEBEMOS INCLUIR NUESTRO SUBSIDIO DE VIVIENDA COMO INGRESO? Si recibe un subsidio de vivienda fuera de la base, debe ser incluido como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingresos.
16. MI ESPOSA ESTÁ DESPLEGADA EN UNA ZONA DE COMBATE. ¿SU PAGO POR COMBATE CUENTA COMO INGRESOS? No, si percibe un pago por combate además de su pago básico debido a su despliegue y no fue recibido antes de ser desplegada, el pago por combate no se cuenta como ingresos. Póngase en contacto con su escuela para más información.
17. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿EXISTEN OTROS PROGRAMAS A LOS CUALES PODAMOS APLICAR? Para averiguar cómo aplicar para SNAP u otros beneficios de asistencia, póngase en contacto con la oficina de asistencia local o llame al 1-800-342-3009.

**LINEAMIENTOS DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS PARA ALIMENTOS
GRATUITOS Y A PRECIO REDUCIDO O LECHE GRATUITA 2019-2020**

GRÁFICA DE INGRESOS PARA ELEGIBILIDAD PARA BENEFICIOS A PRECIO REDUCIDO

Número total de miembros de la familia	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$23,107	\$1,926	\$963	\$889	\$445
2	\$31,284	\$2,607	\$1,304	\$1,204	\$602
3	\$39,461	\$3,289	\$1,645	\$1,518	\$759
4	\$47,638	\$3,970	\$1,985	\$1,833	\$917
5	\$55,815	\$4,652	\$2,326	\$2,147	\$1,074
6	\$63,992	\$5,333	\$2,667	\$2,462	\$1,231
7	\$72,169	\$6,015	\$3,008	\$2,776	\$1,388
8	\$80,346	\$6,696	\$3,348	\$3,091	\$1,546
*Por cada persona adicional, añadir	\$8,177	\$682	\$341	\$315	\$158

Cómo aplicar: Para obtener alimentos gratuitos o a precio reducido para sus niños, llene cuidadosamente una solicitud siguiendo las instrucciones para su hogar y devuélvala a la oficina designada que se indica en la solicitud. Si ahora recibe SNAP, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para cualquiera de sus niños o participa en el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), la solicitud debe incluir los nombres de los niños, el número de caso de SNAP, TANF o FDPIR de la familia y la firma de un miembro de la familia que sea mayor de edad. Todos los niños deberían estar anotados en la misma solicitud. Si no anota un número de caso de SNAP/TANF/FDPIR de algún miembro de su familia, la solicitud debe incluir los nombres de todos los miembros de la familia, el monto de los ingresos de cada miembro de la familia, la frecuencia con la que reciben dichos ingresos y el origen. Debe incluir la firma de un miembro de la familia que sea mayor de edad y los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social de ese familiar o marcar la casilla si el familiar no cuenta con un número de seguridad social. **Una solicitud para obtener beneficios gratuitos o a precio reducido no puede ser aprobada a menos que contenga la información de elegibilidad completa, tal y como se indica en la solicitud y en las instrucciones.** Póngase en contacto con su departamento local de servicios sociales para obtener su número de caso de SNAP o TANF o llene la sección de ingresos de la solicitud. No es necesaria una solicitud si la familia fue notificada por SFA que sus niños han sido directamente certificados. Si la familia no tiene la certeza si sus niños han sido directamente certificados, debería ponerse en contacto con la escuela.

Informe de cambios: Los beneficios para los que han sido aprobados al momento de la solicitud tienen vigencia durante todo el año escolar y hasta 30 días operativos del nuevo año escolar (o hasta que se haya tomado una nueva determinación de elegibilidad, lo que ocurra primero). Ya no necesita informar cambios, como un aumento en sus ingresos o reducción en el tamaño de la familia, o si ya no recibe apoyo del SNAP.

Exclusiones de ingresos: El valor de la atención proporcionada o planificada a un menor, o cualquier monto recibido como pago para dichos cuidados del niño o reembolso por gastos incurridos para dichos cuidados bajo el Fondo para el Desarrollo y Cuidado Infantil (subsidios en bloque) no deberían ser considerados como ingresos para este programa.

Estudiantes elegibles para beneficios a precio reducido: A partir del 1 de julio de 2019, los estudiantes del estado de Nueva York que sean aprobados para recibir alimentos a precio reducido recibirán desayunos y almuerzos sin costo.

En la operación de programas de alimentación de niños, ningún niño será discriminado debido a su raza, sexo, color, nacionalidad, edad o discapacidad.

Servicios de alimentos para niños con discapacidades: Las regulaciones federales exigen que las escuelas y las instituciones sirvan alimentos sin costo adicional a niños con una discapacidad que pueda restringir su dieta. Un estudiante con una discapacidad se define en 7CRF Parte 15b.3 de las regulaciones federales como un estudiante con una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una o más de las principales actividades de la vida de dicha persona, un registro de dicha discapacidad o que se haya determinado que tiene dicha discapacidad. Las principales actividades de vida incluye, entre otras: funciones como cuidado personal, realizar tareas manuales, ver, escuchar, comer, dormir, caminar, mantenerse de pie, incorporarse, inclinarse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse y trabajar. Debe solicitar modificaciones alimentarias a la escuela y proporcionarle una declaración médica de un profesional de la salud licenciado por el estado. Si cree que su niño requiere sustituciones debido a una discapacidad, póngase en contacto con nosotros para obtener más información, ya que existe información específica que debe contener el certificado médico.

Confidencialidad: El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha aprobado la divulgación de los nombres de los estudiantes y su estado de elegibilidad, sin consentimiento de los padres de familia o tutores, a personas directamente conectadas con la administración o la ejecución de programas federales de educación como Título I o la Evaluación Nacional de Progreso Educativo (NAEP), que son programas del Departamento de Educación de los Estados Unidos empleados para determinar áreas como la asignación de fondos a las escuelas, para evaluar estados socioeconómicos del área de asistencia de la escuela y para evaluar el progreso educativo. También se puede divulgar información a programas estatales o locales de salud o educación administrados por la agencia estatal o la agencia local de educación, siempre que la agencia de educación estatal o local administre el programa, y programas de nutrición federales, estatales o locales similares al Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Además, toda la información contenida en la solicitud de servicios gratuitos y a precio reducido puede ser liberada a personas directamente conectadas con la administración o la ejecución de programas autorizados bajo la Ley Nacional de Almuerzos Escolares (NSLA) o la Ley de Nutrición Infantil (CNA); incluyendo los Programas Nacionales de Almuerzos Escolares y de Desayunos Escolares, el Programa de Leche Especial, el Programa de Cuidados Alimenticios para Niños y Adultos, el Programa de Servicios Alimenticios de Verano y el Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres Bebés y Niñas (WIC); el Auditor General de los Estados Unidos para fines de audiencia, y los funcionarios federales, estatales o locales del orden público que investigan supuestas violaciones de los programas bajo la NSLA o la CNA.

Reaplicación: Usted puede aplicar para obtener beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Además, si no resulta elegible ahora, pero durante el año escolar pierde su empleo, tiene una disminución en los ingresos familiares o un aumento en el tamaño de la familia, puede solicitar y completar la solicitud en ese momento.

La divulgación de información de elegibilidad no específicamente autorizada por la NSLA requerirá una carta de consentimiento por escrito del padre de familia o tutor. Le avisaremos cuando su solicitud haya sido aceptada o rechazada.

Atentamente,

Declaración de no discriminación: Esto explica qué hacer si cree que ha sido tratado de manera injusta.

De acuerdo con las regulaciones y las políticas de la ley federal de los derechos civiles y de los derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participan en o que administran programas del USDA tienen prohibido discriminar con base en la raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o tomar represalias por actividades previas sobre derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o que sea financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, impresión en letras grandes, cintas de audio, lenguaje americano de señas, etc.), deberían ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde aplicaron para obtener beneficios. Las personas con sordera, dificultades para escuchar o con discapacidad del habla pueden contactar al USDA a través del Servicio Federal de Transmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede poner a disposición en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de Quejas de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que podrá encontrar en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la misma toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completado o carta al USDA por:

- (1) correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Oficina del Secretario Asistente de los Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución proporciona oportunidades por igual.

HOJA DE DATOS DE LA SOLICITUD PARA RECIBIR ALIMENTOS GRATUITOS Y A PRECIO REDUCIDO

Al llenar la solicitud, ponga atención especial a estos consejos útiles.

Número de caso de SNAP/TANF/FDPIR: Este debe ser el número de caso válido completo que la agencia le haya proporcionado, incluyendo todos los números y letras, por ejemplo, E123456, o cualquier combinación que se emplee en su país. Consulte la carta que recibió de parte del departamento local de servicios sociales para ver su número de caso o póngase en contacto con dicho departamento para solicitar su número.

Niño adoptado: Un niño que vive con una familia pero que se encuentra bajo la asistencia legal de la agencia de bienestar social o del tribunal puede estar incluido en la solicitud de su familia. Indique los ingresos de "uso personal" de su niño. Esto incluye solamente aquellos fondos proporcionados por la agencia que están identificados para el uso personal del menor, como subsidios de gastos personales, fondos recibidos por su familia o de un empleo. Los fondos proporcionados para vivienda, alimentos, atención y necesidades médicas y terapéuticas no son considerados como ingresos para el niño adoptado. Escriba "0" si el niño no tiene ingresos de uso personal.

Familia: Un grupo de personas emparentadas o no emparentadas que viven en un hogar y comparten ingresos y gastos.

Miembros de la familia mayores de edad: Todas las personas emparentadas y no emparentadas que son mayores de 21 años de edad y que viven en su hogar.

Financieramente independiente: Una persona es financieramente independiente y una unidad económica/hogar separado cuando sus ganancias y gastos no son compartidos por la familia/hogar. Las unidades económicas separadas en una misma residencia se caracterizan por pagar gastos de manera proporcional y por tener una independencia económica entre sí.

Ingresos brutos actuales: Dinero obtenido o recibido actualmente por cada miembro de su familia antes de las deducciones. Algunos ejemplos de deducciones son impuestos federales, impuestos estatales y deducciones de seguridad social. Si tiene más de un empleo, debe indicar los ingresos de todos sus empleos. Si recibe ingresos de más de una fuente (sueldo, pensión alimenticia, manutención), debe indicar los ingresos de todas las fuentes. Solamente granjeros, empleados autónomos, trabajadores migrantes y otros empleados de temporada pueden usar sus ingresos reportados durante los últimos 12 meses en sus formularios fiscales 1040.

Algunos ejemplos de ingresos brutos son:

- Sueldos, salarios, propinas, comisiones o ingresos de empleo autónomo
- Ingresos agrarios netos - ventas brutas menos gastos solamente - no pérdidas
- Pensiones, anualidades u otros ingresos por retiro, incluyendo beneficios de retiro de seguridad social
- Compensación por desempleo
- Pagos de prestaciones sociales (no incluye el valor de SNAP)
- Pagos de asistencia pública
- Asistencia por adopción
- Ingresos de seguridad complementaria (SSI) o beneficios para sobrevivientes de seguridad social
- Pagos de pensión alimenticia o de manutención
- Beneficios por discapacidad, incluyendo compensación de obreros
- Beneficios de subsistencia para veteranos
- Ingresos por intereses o dividendos
- Efectivo obtenido de ahorros, inversiones, fideicomisos y otros recursos que pudiesen estar disponibles para pagar los alimentos de un menor
- Otros ingresos en efectivo

Exclusiones de ingresos: El valor de la atención proporcionada o planificada a un menor, o cualquier monto recibido como pago para dichos cuidados del niño o reembolso por gastos incurridos para dichos cuidados bajo el Fondo para el Desarrollo y Cuidado Infantil (subsidios en bloque) no deberían ser considerados como ingresos para este programa.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para llenar la solicitud, póngase en contacto con:

Nombre: Ed Carelli, Food Service Director

Número telefónico: (845) 943-3663

2019-2020 Solicitud de Familia para las Comidas Escolares y Leche Gratis o Precios Reducidos

Para solicitar por comidas gratuitas o precios reducidos para sus niños, lea las instrucciones en el reverse, complete este formulario para su hogar, firme su nombre y volver a. Llame si usted necesita ayuda. Nombres adicionales se pueden ser listados en un documento separado.

Devuelva aplicaciones completas a:

Kingston City School District
118 Merilina Avenue
Kingston, NY 12401
(845) 943-3663

1. Lista todos los niños en su hogar que asisten una escuela:

Nombre del estudiante	Escuela	Grado/Profesor(a)	Hijo/a de crianza	Sin Ingreso, Emigrante, Fugitivo
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. SNAP/TANF/FDPIR beneficios:

Si alguien en su hogar recibe cupones de alimentos, o beneficios de TANF o FDPIR, liste su nombre y CASO # aquí. Vaya a la parte 4, y firme la solicitud.

Nombre: _____ CASO # _____

3. Informe todos los ingresos para TODOS los miembros del hogar (Omita este paso si usted respondió 'sí' al paso 2)

Todos los miembros del hogar (incluyendo a ti mismo y todos los niños que tienen ingresos).

Lista todos los miembros de la Familia no aparece en el paso 1 (incluido usted mismo) incluso si no reciben ingresos. Por cada miembro de su familia, si no reciben ingresos, informe los ingresos totales de cada fuente en su conjunto sólo dólares. Si no reciben cualquier otra fuente de ingresos, escriba '0'. Si introduce '0' o dejar los campos en blanco, está certificando (prometedor) que no hay informe de ingresos.

Nombre del miembro del hogar	Ganancias del trabajo antes de las deducciones <i>Cantidad/Frecuencia</i>	La manutención de menores, pensión alimenticia <i>Cantidad/Frecuencia</i>	Pensiones, los pagos de jubilación <i>Cantidad/Frecuencia</i>	Otros ingresos, Seguridad Social <i>Cantidad/Frecuencia</i>	Sin Ingreso, Emigrante, Fugitivo
	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	<input type="checkbox"/>
	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	<input type="checkbox"/>
	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	<input type="checkbox"/>
	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	<input type="checkbox"/>
	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	\$ _____ / _____	<input type="checkbox"/>

Totales miembros de la familia (niños y adultos)

[] []

Últimos cuatro dígitos del Numero de Seguridad Social: XXX-XX-____-____

No tengo un SS#

* Al completar la sección 3, un miembro de adulto del hogar tiene que proveer los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social (SS#), o marcar el "no tengo un numero de SS#" antes de que la aplicación puede ser aprobada.

4. Firma: Un miembro adulto del hogar tiene que firmar esta aplicación antes de que puede ser aprobado. Certifico (prometo) que toda la información en esta aplicación es verdadera y que todos los ingresos están reportado. Entiendo que les doy esta información para que la escuela recibirá fondos federales; los funcionarios de la escuela pueden verificar la información, y si yo doy intencionalmente información falsa, puedo ser procesado bajo leyes federales y estatales aplicables, y mis hijos pueden perder beneficios de comida.

Firma: _____ Fecha: _____
 Dirección de correo electrónico: _____
 Teléfono de la casa: _____ Teléfono del trabajo: _____ Dirección de la casa: _____

5. Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Grupo étnico : Hispano o latino No hispano o latino
 Raza (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico Blanco

NO ESCRIBA DEBAJO ESTA LINEA- PARA USO DE LA ESCUELA

Annual Income Conversion (Only convert when multiple income frequencies are reported on application)
 Weekly X 52; Every Two Weeks (bi-weekly) X 26; Twice Per Month X 24; Monthly X 12

SNAP/TANF/Foster
 Income Household: Total Household Income/How Often: _____ / _____ Household Size: _____
 Free Meals Reduced Price Meals Denied/Paid

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

Para solicitar comidas gratuitas o precio reducido, llene sólo una solicitud de su hogar siguiendo las instrucciones. Firme la solicitud y envíela a **Food Service Office, 118 Merilina Avenue, Kingston, NY 12401**. Si tiene un hijo de crianza en su hogar, usted puede incluir en su solicitud. Llame a la escuela si necesita ayuda: (845) 943-3663. Asegure de que toda la información se proporciona. Si no lo hace puede resultar en la denegación de beneficios para su hijo o retrasos innecesarios en la aprobación de su solicitud.

PARTE 1 **TODOS LOS HOGARES NECESITEN COMPLETAR LA Información. NO LLENE MAS DE UNA SOLICITUD PARA SU HOGAR.**

- (1) Imprima los nombres de los niños para usted está aplicando en una sola aplicación.
- (2) Liste su grado y escuela.
- (3) Marque el bloque para indicar un hijo de crianza que vive en su hogar, o si usted cree y niño cumple con la descripción para personas sin hogar, migrante, o escapado de casa (personal de la escuela confirmará esta elegibilidad).

PARTE 2 **HOGARES CON CUPONES DE ALIMENTOS, TANF O FDPIR DEBE COMPLETE PARTE 2 Y FIRME PARTE 4**

- (1) Liste un presente SNAP, TANF, o FDPIR (Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas) caso número de alguien viviendo en su hogar. El número del caso esta proporcionado en su tarjeta de beneficios.
- (2) Un miembro adulto del hogar necesite firmar la solicitud en PARTE 4. Omita PARTE 3. No liste nombres de miembros del hogar o ingresos si lista un caso número de SNAP, TANF o FDPIR número.

PARTE 3 **TODOS OTROS HOGARES NECESITEN LLENAR ESAS PARTES Y TODOS DE PARTE 4.**

- (3) Escriba los nombres de todos en su hogar, sean o no recibe ingresos. Incluya su nombre y los niños que usted está solicitando, todos los otros niños, su marido(a), abuelos, e otras personas en su hogar (familia o no). Utilice otra hoja de papel si necesita más espacio.
- (4) Escriba la cantidad de ingresos Corrientes de cada miembro del hogar recibe, antes de impuestos o otras deducciones, e indique donde vino, tales como sueldo, asistencia social, pensiones e otros ingresos. Si el ingreso corriente es más o menos del normal, indique el ingreso normal de esa persona. Especifique la frecuencia con la cantidad de ingreso que se recibe: **semanal, cada dos semanas, dos veces cada mes, o mensual**. El valor de cuidado de niños, proporcionado u arreglado, o cualquier cantidad recibida como pago por cuidado de niños o reembolso de los gastos incurridos por ese cuidado bajo de Cuidado de Niños y Subvención de Desarrollo Bloque, TANF y Programas de Cuidado de Niños de Riesgos no deben ser considerados como ingresos para este programa.
- (5) Pon el número total de miembros de la familia en la cajita. Este número debe incluir todos los adultos y niños en el hogar, y debe reflejar los miembros enumerados en parte 1 y parte 3.
- (6) La aplicación debe contener sólo los últimos cuatro dígitos del Numero de Seguridad Social del adulto que firme PARTE 4 si Parte 3 está llenando. Si el adulto no tenga un Número de Seguridad Social, marque la cajita. Si usted listó un número de SNAP, TANF o FDPIR, un número de Seguridad Social no es necesario.
- (7) Un miembro adulto del hogar tiene que firmar la aplicación en Parte 4.

OTROS BENEFICIOS: Su hijo(a) puede ser elegible por beneficios como Medicaid o Programa de Seguro Médico para Niños (PSMN). Para determinar si su hijo(a) es elegible, funcionarios del programa necesitan información desde la solicitud de comidas gratis o precio reducido. Su consentimiento escrito se requiere antes de que cualquier información pueda ser puesta en libertad. Por favor, refiérase a la Carta de Revelación Paternal y Declaración de Consentimiento para obtener información sobre otros beneficios.

USO DE INFORMACIÓN DECLARACIÓN

USO DE INFORMACIÓN DECLARACIÓN: El Richard B. Russell Ley Nacional de Almuerzo Escolar exige la información en esta solicitud. Usted no necesita dar la Información, pero si no lo hace, nosotros no podemos aprobar su hijo(a) por comidas gratis o a precios reducidos. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social del miembro adulto asalariado primario del hogar o cualquier adulto en el hogar que firme la aplicación. Los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social no son necesarios si usted está solicitando para un hijo de crianza o usted lista un numero de Cupones de Alimentos, Temporal Asistencia para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (PDARI) u otro identificador PDARI para su niño o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene número de Seguridad Social. Nosotros usaremos su información para determinar si su niño es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y la ejecución de los programas de almuerzo y desayuno. Es posible que compartiremos su información de elegibilidad con programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisar programas, y funcionarios del orden para ayudarles a investigar violaciones de las reglas del programa.

QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en ingles), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de seas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el **Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA**, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

KINGSTON CITY SCHOOL DISTRICT
61 Crown Street
Kingston, NY 12401
(845) 943-3663

2019-2020 Consentimiento para Compartir la Información
de Elegibilidad de Comida Gratis o Precio Reducido

Los oficiales de la escuela pueden compartir la información que muestra que mi(s) estudiante(s) es elegible para comida gratis o/ a precio reducido a los siguientes programas. Entiendo que la información se proveerá **solamente** a los programas indicados.

Por favor seleccione la casilla para los programas a los que desea que compartamos la información.

- Notificación al Boys and Girls Club (Club de Chicos y Chicas) para precios reducidos.
- Notificación con respecto a exenciones para PSAT, SAT, ACT, aplicaciones universitarias y otras tasas educativas relacionadas.
- Programas de la Comunidad

Entiendo que estaré divulgando información que mostrará que mi(s) estudiante (s) es elegible para comida gratis o / a precio reducido. Renuncio mis derechos a confidencialidad para los programas marcados.

Listar a su Hijo(a)/Hijos:

Entiendo que, si no firmo este consentimiento, no afectara la elegibilidad de mi hija/o para participar en este programa.

Certifico que soy el padre/ guardián del estudiante(s) para quien yo he aplicado para comida gratis o / a precio reducido:

firma del padre / guardián: _____

nombre (en letra de molde): _____

dirección: _____

número de teléfono: _____

fecha: _____